Aseguradora Yacyreta

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 28.1509.0004958.0002

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	527.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	52.727
Premio	Gs.	580.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 580.000 (Guaranies Quinientos Ochenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 25 de octubre de 2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Julio Berni
Jefe de Operaciones de Emisión

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4958	2

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/10/2021	21/10/2021	31/01/2022	103	235.998.000

TOMADOR: QUIMFA S.A.

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE TRASTUZUMAB 440 MG. PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS SANITARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL, (REF.LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 54/2019 - ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 422/2019 - ID. N° 365.758).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Quinientos Un Millones Quinientos Setenta Y Ocho Mil Ochocientos)	2.501.578.800	527.273
	TOTALES	2.501.578.800	527.273

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 235.998.000, (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) totalizando la suma asegurada en Gs. 2.501.578.800, (GUARANIES DOS MIL QUINIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS).-